



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

CAMPEONATO DE ESPAÑA AXA DE NATACIÓN DE JÓVENES POR CATEGORÍAS DE EDAD 2025

VALDEMORO, 25 Y 26 DE ENERO

1.- CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI), el Comité Paralímpico Español (CPE) y el Excelentísimo Ayuntamiento de Valdemoro, con el apoyo de AXA Seguros organizan el **Campeonato de España AXA de Natación de Jóvenes por Categorías de Edad 2025**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: del 25 al 26 de enero de 2025

Lugar de Competición: Piscina de Valdesanchuela - 25 mts.; 8 calles
C/ Felipe III, 21 – 28341 - Valdemoro
Teléfono: 918 099 605
Web: <http://www.valdemoro.es/deportes>

Contacto Técnico: María Folgado Oteo
Correo-e: natacion@fedpc.org

Contacto FEDPC: Teléfono: 91 562 44 15
Correo-e: deportes@fedpc.org



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

2.- COMPETICIÓN

2.1.- Participación

La participación está abierta a todos los deportistas y entidades (se entiende por entidad cualquiera federación autonómica, club, asociación, fundación, etc.) en posesión de la **licencia deportiva nacional FEDPC en vigor**. No hay marcas mínimas de participación.

Aquellos participantes de otras federaciones que no sean la FEDPC, podrán inscribirse a través de la Federación Española de la discapacidad correspondiente.

2.2.- Edades

Las categorías de edad establecidas tanto para la competición femenina como la masculina y que determina la inscripción en las pruebas, es la siguiente:

Categoría Alevín: 2013-posteriores.

Categoría Infantil: 20010-2011-2012.

Categoría Junior: 2007-2008-2009.

2.3.- Clases deportivas

La competición está abierta a todos los nadadores de las siguientes clases deportivas:

Discapacidad funcional: S1-10/SB1-9/SM1-10.

Discapacidad visual: S11-13/SB11-13/SM11-13.

Discapacidad intelectual: S14/SB14/SM14.

2.4.- Horarios

Sábado, 25 enero 2025	Domingo, 26 enero 2025
1ª Jornada	2ª Jornada
Inicio Calentamiento: 15.30h. Inicio Campeonato: 16.30h.	Inicio Calentamiento: 09.00h. Inicio Campeonato: 10.00h. Entrega Premios y Trofeos: 13.00h.

2.5.- Fórmula de competición

La competición se organizará por pruebas, divididas en series por el sistema contrarreloj. La composición de las series se realizará por el tiempo de referencia de inscripción. En cada prueba nadarán de forma conjunta participantes de distintas categorías de edad, de distintas clases deportivas y de distinto género.

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

2.6.- Programa de pruebas

Las pruebas programadas por categorías de edad y clases deportivas (la nomenclatura hace referencia a S, SB y SM), independientemente del género, son las siguientes:

Categoría Alevín	Categoría Infantil	Categoría Junior
Todas las clases	Clases 1-5	Clases 1-5
50m Libre	50m Libre	50m Libre
50m Espalda	50m Espalda	50m Espalda
50m Braza	50m Braza	50m Braza
50m Mariposa	50m Mariposa	50m Mariposa
100m Libre	100m Libre	100m Libre
	100m Espalda	100m Espalda
	100m Braza	100m Braza
	150m. Estilos Ind.	200m Libre
	Clases 6-14	150m. Estilos Ind.
	50m Libre	Clases 6-14
	50m Espalda	50m Libre
	50m Braza	50m Espalda
	50m Mariposa	50m Braza
	100m Libre	50m Mariposa
	100m Espalda	100m Libre
	100m Braza	100m Espalda
	100m Mariposa	100m Braza
	200m Libre	100m Mariposa
	200m Estilos Ind.	400m Libre
		200m Estilos Ind.
Todas las clases		
4x50 Libre Mixto (máx. 2 Junior)*		
4x50 Estilos Mixto (máx. 2 Junior)*		

* Los relevos tendrán, al menos, un componente de cada género.

La distribución de las pruebas en las dos jornadas es la siguiente:

Sábado, 25 enero 2025	Domingo, 26 enero 2025
1ª Jornada	2ª Jornada
01- 50 Mariposa	10- 50 Espalda
02- 50 Braza	11- 50 Libre
03- 400 Libre	12- 100 Mariposa
04- 150 Estilos Individual	13- 100 Braza
05- 100 Libre	14- 200 Libre
06- 100 Espalda	15- 200 Estilos Individual



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

07- 4x50 Libre Mixto	16- 4x50 Estilos Mixto
08- Final 50 Mariposa*	17- Final 50 Espalda*
09- Final 50 Braza*	18- Final 50 Libre*

* Las finales no puntuarán para las clasificaciones del Campeonato. Las nadarán los/as 8 primeros/as clasificados/as en las series en base a la puntuación obtenida por el sistema multidiscapacidad, independientemente de sus categorías de edad, clases deportivas o género.

2.7.- Cronometraje y arbitraje

Electrónico. La competición estará controlada por árbitros de la Federación Madrileña de Natación, y dirigida por un Juez Árbitro nombrado por la Organización. Todos ellos son conocedores de los Reglamentos de natación adaptada.

3.- CLASIFICACIONES INDIVIDUALES Y POR ENTIDADES

Para poder optar a la clasificación oficial de resultados en el campeonato, los/las deportistas participantes deberán tener una clasificación funcional realizada por una mesa de clasificación FEDPC.

Para la presente competición del CAMPEONATO DE ESPAÑA AXA DE NATACIÓN DE JÓVENES POR CATEGORÍAS DE EDAD 2025 las categorías ALEVIN e INFANTIL podrán participar y sus resultados serán oficiales siempre que cuenten con una clasificación provisional validada por la FEDPC.

En la categoría JUNIOR para que los tiempos sean oficiales y puedan optar al ranking final/premiación deberán tener obligatoriamente una clasificación funcional realizada por una mesa FEDPC. En el caso de NO tener dicha clasificación podrán participar, pero con tiempos oficiosos y sin opción a ranking/premiación.

3.1.- Sistema de puntuación individual multidiscapacidad

Las marcas logradas en las pruebas individuales se convertirán en una puntuación obtenida por el sistema multidiscapacidad en función de la clase deportiva del nadador.

Se establecerán las siguientes clasificaciones finales:

- Por prueba, género y categoría de edad en función de la puntuación multidiscapacidad, de mayor a menor.
- Por categoría de edad y género, sumando todas las puntuaciones multidiscapacidad de las pruebas individuales de cada nadador/a, de mayor a menor.



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

3.2.- Sistema de puntuación por entidades

Se establecerá una clasificación final por entidades, sumando la puntuación de todas las pruebas, géneros y categorías de edad de los nadadores inscritos por cada una de las entidades. El sistema de puntuación tendrá las siguientes características:

- Pruebas individuales: los 8 primeros clasificados por el sistema de puntuación multidiscapacidad, por cada prueba, género y categoría de edad, puntuarán para la entidad por la que están inscritos de la siguiente manera, empezando por el 1º puesto: 11, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
- Pruebas de relevos: los 8 primeros equipos de relevos clasificados por el sistema de puntuación multidiscapacidad, siempre y cuando todos los componentes estén inscritos por la misma entidad, la puntuación será la siguiente, empezando por el 1º puesto: 22, 16, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos.
- Excepciones: aquellos nadadores participantes como independientes o, equipos de relevos compuestos por nadadores de diferentes entidades o por nadadores independientes, no tendrán asignada una puntuación por entidades. Por tanto, la participación de éstos no afectará ni modificará la puntuación del resto.

4.- TÍTULOS Y PREMIOS

4.1.- Pruebas individuales

Se premiará al/la campeón/a, subcampeón/a y tercero/a, con medallas de oro, plata y bronce, por categoría de edad y género, sumando todas las puntuaciones multidiscapacidad de las pruebas individuales de cada nadador/a.

4.2.- Por entidades

Se premiará con trofeos a la entidad campeona, subcampeona y tercera en la clasificación final, sumando la puntuación de todos sus nadadores en todas las pruebas, géneros y categorías de edad.

4.3.- Ceremonia de entrega

Se hará entrega de las medallas y los trofeos en la instalación deportiva al final de la competición de la 2ª jornada. Es obligación de los entrenadores y delegados de los equipos tener localizados a los deportistas y representantes de las entidades premiadas para presentarse en la cámara de premiación antes de comenzar la entrega de medallas.

5.- CLASIFICACIÓN DEPORTIVA

Todos los nadadores participantes tienen que tener clasificación deportiva nacional, determinada por una mesa de clasificación oficial.



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

En aquellos casos de nadadores con discapacidad funcional (discapacidad física, parálisis cerebral y lesión cerebral) que no tengan asignada aún una clase deportiva oficial, será obligatorio que la Federación Autonómica correspondiente solicite la clasificación. En caso de nadadores con licencia FEDPC se deberá enviar el formulario de solicitud (**Anexo II**), con la documentación médica correspondiente del nadador al correo-e deportes@fedpc.org, **antes de la fecha límite de inscripción.**

En esta competición está programado que haya mesa de clasificación oficial. La selección definitiva de los nadadores convocados a la mesa de clasificación será decidida por la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad correspondiente a la licencia que tenga el nadador. No se admite en esta competición ninguna reclamación de clase deportiva.

6.- INSCRIPCIÓN

6.1.- Inscripción de participantes con licencia deportiva nacional FEDPC

Las inscripciones de los nadadores y técnicos/auxiliares con licencia nacional FEDPC deberán realizarse **a través de la Plataforma Ágora** (enlace de acceso: <https://miagora.es>). **La fecha límite de inscripción es el viernes 10 de enero de 2025.**

El precio de la inscripción es de **15€ por cada deportista** y de **11€ por cada técnico/auxiliar** con licencia FEDPC. Las solicitudes de clasificación tendrán un coste de **20€**, que deberá ser abonado una vez se confirme que el nadador podrá pasar mesa de clasificación.

Los datos bancarios para realizar el pago de las inscripciones FEDPC son los siguientes:

Beneficiario: FEDPC
Entidad: La Caixa
Nº de Cuenta: ES60 2100 5351 71 2200339241
Concepto: C.E. Natación AXA + Federación/Club

Una vez realizado el pago, no se devolverá el importe de ninguna inscripción.

La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por el comité organizador de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.

6.2.- Número máximo de pruebas individuales

Cada nadador de cada categoría podrá ser inscrito y participar en un **máximo de cuatro (4) pruebas individuales**, independientemente de las pruebas de relevos. Aunque no haya marcas mínimas de participación, hay que realizar la inscripción en cada prueba con una marca realizada desde al 1 de junio de 2024 hasta el 10 de enero de 2025, ambos inclusive.



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

6.3.- Pruebas de relevos

Los relevos se formarán con los siguientes criterios:

- Carácter mixto, con al menos, un (1) componente de cada género.
- Máximo dos (2) nadadores/as de la categoría Junior.

Aquellos equipos de relevos que no cumplan los criterios anteriores podrán inscribirse y participarán fuera de competición, no afectando ni modificando a la puntuación del resto de equipos, corriendo su puntuación para la clasificación por entidades hasta el siguiente equipo que los cumpla.

La inscripción de los equipos de relevos deberá realizarse también a través de la Plataforma Ágora, en el caso de nadadores con licencia deportiva nacional FEDPC.

Se deberá confirmar el equipo de relevos, con los nombres de los componentes, y el orden definitivo, completando el formulario que estará disponible en la Secretaría Técnica de la competición, y deberá ser entregado completo antes del inicio de la sesión de competición donde se celebre la prueba de relevos. Fuera de este plazo, no será admitido ningún equipo o ninguna composición.

6.4.- Otras consideraciones

Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y lugar establecido será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.

El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar las categorías y pruebas atendiendo al número de nadadores inscritos, informando con el suficiente tiempo de antelación a los participantes

El Delegado de cada entidad que acuda al Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité del Campeonato. Así mismo, será el interlocutor oficial con el Comité del Campeonato.

7.- ALOJAMIENTO.

El patrocinador del Campeonato, AXA Seguros, concede una ayuda económica para el alojamiento de la noche del sábado 25 de enero y la manutención desde la comida del sábado 25 hasta la comida del domingo 26 en los hoteles ofertados (**Anexo I**). Esta reserva tendrá que realizarse antes del **10 de enero** en habitación doble, triple o cuádruple. No se otorgará la ayuda para reservas de habitaciones individuales, excepto situaciones puntuales que tienen que autorizarse expresamente. La entrada en los hoteles podrá ser desde las 13:00h del sábado y la salida hasta las 12:00h del domingo. Cualquier modificación de las condiciones informadas tendrá que ser consultada en la dirección de correo-e pedroj.lopez@cpe.csd.gob.es para su aprobación.



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

Serán beneficiarios de ayuda:

- Cada nadador inscrito correctamente en la competición por alguna de las Federaciones Españolas.
- Cada técnico inscrito correctamente en la competición por alguna de las Federaciones Españolas y que cumpla el criterio de proporción que se detalla a continuación.

No se superará en cada grupo o equipo (entidad) la proporción de 1 técnico por cada 2 nadadores. Las reglas del redondeo que se aplicarán a los decimales hasta tener un número entero son las siguientes: de 0 a 4, no se modifica el número anterior y, de 5 a 9, se incrementa el número anterior en una unidad. En caso de grupos o entidades con un solo nadador participante, se admitirá la inscripción de un técnico.

En la información detallada de los hoteles en el **Anexo I**, el precio lleva incluido el descuento de la ayuda. Las reservas se realizarán directamente con los hoteles y es necesario indicar que la reserva corresponde al Campeonato de España AXA de Jóvenes de Natación 2025. Al realizar la reserva es obligatorio informar al hotel de los nombres de los nadadores y técnicos para que puedan beneficiarse del precio subvencionado.

8.- ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN.

8.1.- Bajas de nadadores o de pruebas

Durante la competición, se comunicarán las bajas de nadadores o de pruebas en las que participen media hora (30min) antes del comienzo de competición.

Cuando un nadador no se presente a una prueba no podrá participar en ninguna más de esa jornada, a menos que sea con una justificación médica.

El lugar donde estará disponible y dónde se presentará el formulario oficial de baja será la secretaria técnica de la competición en la instalación o el formulario web que se informe para tal función.

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas al Comité Organizador con una antelación de 10 días a la fecha del evento.

8.2.- Reclamaciones deportivas

1.- Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas (no de clasificación):

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario oficial y con el pago de un depósito de 30€. Las reclamaciones se aceptarán durante los treinta (30') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.

Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.

2.- Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

3- Resultado de la reclamación:

Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición. Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.

La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Jurado de Apelación.

La decisión del Jurado de Apelación es definitiva.

4.- Protestas contra las decisiones arbitrales.

No se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

8.3.- Cámara de llamadas

Todos los participantes han de presentarse en la cámara de llamadas, tres (3) series antes de la suya o al menos quince (15) minutos antes del inicio de la prueba en la que deben participar.

8.4.- Cámara de salidas

Los participantes saldrán de la cámara de salidas, en fila y encabezados por el nadador que competirá en la calle 1, seguido por los nadadores de las calles 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

8.5.- Salidas del agua

Después de la prueba los nadadores deben salir del agua por los laterales y no por la pared del fondo.

9.- REGLAMENTACIÓN

Se aplicará la reglamentación de World Para Swimming, en todos sus puntos.

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

ANEXO I

INFORMACIÓN DEL ALOJAMIENTO

HOTEL PRINCESA DE EBOLI****

Dirección: Calle Pablo Picasso, 10. 28320. Pinto (Madrid).
Teléfono: 912 636 400. Correo-e: reservas@hotelprincesadeeboli.com
Distancia de la instalación deportiva: 8,2 km.



Hotel con una buena accesibilidad en sus instalaciones y habitaciones. Hay disponibilidad de habitaciones estándar dobles, triples y cuádruples, todas con suficiente amplitud para los usuarios en sillas de ruedas manuales. En el baño el acceso es correcto. También disponen de varias habitaciones adaptadas.

Precio por persona y noche en régimen de pensión completa (comida 25/01, cena 25/01 y desayuno 26/01), con el descuento de la ayuda incluida:

- **En régimen de pensión completa en habitación triple/cuádruple: 35€.**
- **En régimen de pensión completa en habitación doble: 40€.**
- **En régimen de pensión completa en habitación individual: 60€. Sólo se autorizará en casos excepcionales.**
- **Almuerzo o picnic (26/1): 8€.**
- En régimen de pensión completa en habitación individual: 86,00€. En los casos no excepcionales la habitación individual no llevará ayuda y se pagará en su totalidad.

Los precios incluyen el IVA 10%. El desayuno es de tipo buffet. La comida y la cena son con menú cerrado común para todos incluyendo agua, pan y postre.

Hay zonas amplias y gratuitas de aparcamiento en los alrededores del hotel.

CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

HOTEL LAS ARTES***

Dirección: Pº de las Artes, 15. 28320. Pinto (Madrid).

Teléfono: 916 086 500. Correo-e: hotel@lasartes.es

Distancia de la instalación deportiva: 11 km.



Hotel con una buena accesibilidad en sus instalaciones y habitaciones. Hay disponibilidad de habitaciones estándar, individuales, dobles y triples, todas con suficiente amplitud para los usuarios en sillas de ruedas manuales. En el baño el acceso al lavabo y al inodoro es correcto. Hay habitaciones con bañera, que tiene mampara de cristal abatible, y las hay con ducha, con mampara de cristal fijo, más difícil para realizar la transferencia para un usuario en silla de ruedas. También disponen de varias habitaciones adaptadas.

Precio por persona y noche en régimen de alojamiento y desayuno (26/01), con el descuento de la ayuda incluida:

- **En habitación triple: 10€.**
- **En habitación doble: 15€.**
- **Almuerzo o picnic (26/01): 8€.**
- En régimen de alojamiento y desayuno en habitación individual: 60,00€. En los casos no excepcionales la habitación individual no llevará ayuda y se pagará en su totalidad.

Los precios incluyen el IVA 10%. El desayuno es de tipo continental reforzado: agua, zumos, café, leche, cacao, infusiones, jamón york, queso, tostadas pan de molde, mantequilla, mermelada, yogures, fruta, cereales y bollería empaquetada. **La comida y la cena del 25/1 no se pueden realizar en el hotel debido a tener ocupado el comedor con otros eventos. Los gastos de estos servicios deberán realizarse fuera del hotel a cuenta de los participantes.**

Hay zonas amplias y gratuitas de aparcamiento en los alrededores del hotel.



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

ANEXO II

FORMULARIO SOLICITUD CLASIFICACIÓN DEPORTIVA PARA DEPORTISTAS CON LICENCIA FEDPC

Información del deportista

Apellidos: _____
Nombre: _____
Club / Federación Autonómica: _____
Género: Femenino / Masculino Fecha de Nacimiento: _____
Deporte: _____ Años de práctica en competición: _____
Nº Licencia Nacional u homologada: _____

Datos de la entidad solicitante

Club / Federación Autonómica: _____
Apellidos: _____
Nombre: _____
Función: _____

Datos organizativos

Campeonato para el que solicita clasificación: _____
Hora de llegada prevista a la clasificación: _____
Es protesta de clasificación: SI / NO
Clases inscritas en el campeonato: _____ (Natación S, SB, SM).

Información médica

Descripción del diagnóstico médico del deportista.



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

El diagnóstico supone una pérdida de función que resulta en:

Su afección es: *Progresiva* / *Estable*

Historia médica:

Su afección es: *Adquirido* / *Congénito.*

Si es adquirido desde que edad: _____

Intervenciones futuras programadas (tenotomías, inyecciones programadas de toxina botulínica):

Medicación.

***Se deberá adjuntar el informe médico en el momento de la clasificación.**

Documentación adjunta:

En el momento de la clasificación, se deberá adjuntar el informe médico (no certificado de minusvalía) donde se de información sobre la pérdida de función motora que va a ser evaluada en la clasificación.

Por otro lado, si el deportista no presenta clasificación deportiva previa, ésta puede ser asignada por la mesa de clasificación tal y como estipula la normativa de clasificación de la FEDDF y la FEDPC.

Se deberá adjuntar documentación médica más reciente y relevante si el deportista tiene:

- Una deficiencia o diagnóstico que no pueda ser determinado por síntomas claros.
- Una afección estado de salud compleja o rara, o una pluridiscapacidad.



CONVOCATORIA PARA DEPORTISTAS Y TÉCNICOS CON LICENCIA FEDPC

- Deficiencias de las extremidades (amputación o dismelia) a nivel de la articulación del tobillo, rodilla y/o codo. A ser posible acompañar con una radiografía de rayos X de la articulación.
- Lesión Medular. (incluir si es posible una valoración con el test ASIA).
- Discapacidades que impliquen alteración en la coordinación, con la ataxia, atetosis o hipertonía incluir si es posible (Escala de Ashworth modificada).

Cualquier informe o prueba adicional por parte de médicos, fisioterapeutas y otros profesionales de la salud serán bienvenidos, en su caso, para complementar la información del diagnóstico médico.

La mesa de clasificación de las Federaciones Españolas se reserva el derecho de poder solicitar más información para presentar en función del estado de salud del deportista y el caso concreto que presente.

Protección de datos.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD) y su normativa de desarrollo (RD 1720/2007), le informamos que debido a que se recaban datos especialmente protegidos (datos de salud) a lo largo de la relación que le une con la Federación, usted consiente expresamente al tratamiento de dichos datos de salud con la finalidad deportiva necesaria para la asignación de una clasificación en el deporte que lo solicita. Dichos datos se encuentran protegidos con las medidas de seguridad de nivel alto que exige el RD 1720/2007, de 21 de diciembre.

Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999. Ante el responsable del fichero FEDPC y FEDDF, con domicilios en Calle Donoso Cortés nº8 2ªA 28015 Madrid y Calle Ferraz nº16 28008 Madrid, respectivamente.

El solicitante certifica que todos los datos expuestos en esta ficha de solicitud de clasificación son verídicos, en el caso de demostrarse falsedad en alguno de los mismos, se producirá la no participación en el campeonato o la posible actuación de los órganos jurídicos de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y LESIÓN CEREBRAL y de la FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA.

***La falta de consignación de algún dato de este formulario incurrirá en la no aceptación del mismo.**

Firma:

Firma:

El nadador/tutor legal

El entrenador